

Folleto del resumen de la capacitación para los CAC: Roles y responsabilidades de los miembros

Octubre

Elección de los funcionarios

- En la primera junta del año, normalmente en agosto, el consejo da posesión a los nuevos miembros y elige a los funcionarios de entre los miembros que votan.
- Si no hay competencia, no se requiere hacer una elección.

El TAPR y la PD

- El director tiene un papel significativo en las juntas, pero no las preside.
- El director escucha los comentarios del consejo y considera cuidadosamente lo que tenga que decir el consejo.
- El director procura que los nuevos miembros del consejo obtengan capacitación.
- El director y los copresidentes trabajan juntos para crear las agendas de las juntas mensuales.

Responsabilidades de los copresidentes

- Los copresidentes dirigen las juntas, mantienen procedimientos parlamentarios básicos y siguen [las pautas estándares para visitantes y la comunicación de ciudadanos](#).
- Los copresidentes tienen que ser firmes cuando sea necesario para dar término a los comentarios y pasar al siguiente punto de la agenda.
- Los copresidentes monitorean la asistencia de los miembros, determinan si las ausencias se pueden excusar y trabajan con los miembros para tratar de resolver cualquier problema de asistencia.
- Cada punto de la agenda se asigna solo a un copresidente, quien es responsable de presidir sobre ese punto de la agenda.
- Los copresidentes citan la mala conducta de los miembros cuando ocurre y amonestan o despiden a los miembros si es necesario.

Responsabilidades del secretario

- Los copresidentes se aseguran de que un miembro del CAC sirva como secretario en cada junta ordinaria y plenaria.
- Este papel se puede rotar entre los miembros del CAC.
- El director puede servir como secretario.
- El secretario registra la asistencia a la junta.
- El secretario resume brevemente los procedimientos de la junta.

Folleto del resumen de la capacitación para los CAC: Roles y responsabilidades de los miembros

Octubre

Responsabilidades de los miembros

- Los miembros serán corteses en todo momento.
- Los miembros esperarán a que los reconozca el copresidente que lidera la junta antes de hablar durante la junta.
- Los miembros respetarán el orden que mantienen los copresidentes.
- Los miembros mantendrán una asistencia razonable a las juntas ordinarias. Más de tres ausencias sin justificación dentro de un periodo de un año puede resultar en su despido.
- Los miembros evitarán hablar en nombre del consejo a menos que el distrito lo autorice.
- Se les recomienda a los miembros que compartan sus opiniones y den consejos sobre cómo piensan que el CAC, la escuela y el distrito pueden mejorar.
- Los miembros no utilizarán su puesto para obtener o intentar obtener una *ventaja indebida* para sí mismos o cualquier otra persona.
- Los miembros se abstendrán de cualquier discusión o decisión en la que puedan tener un *conflicto de interés* debido a conexiones monetarias con el asunto.
- Los miembros se esforzarán por ser excelentes representantes de su consejo y escuela y por darle un consejo fundamentado y reflexivo al director sobre la importancia de los asuntos que discuta el consejo.